

participar.de

«participar.de» es el nombre del V Encuentro Hispano-Alemán de Cultura, organizado por el Goethe-Institut y el Instituto Cervantes. Esta convocatoria tiene el objetivo de crear una plataforma participativa en torno a las artes visuales. La plataforma opera como un conjunto de acciones interrelacionadas que integran: una convocatoria pública, una herramienta web, un encuentro profesional y la presentación pública de proyectos. Estos formatos pretenden generar una red de intercambio de conocimiento y potenciar el diálogo cultural entre España y Alemania. Se plantea a la ciudadanía de ambos países realizar un ejercicio de reflexión colectiva en torno al tema de la «Participación ciudadana», que invite a presentar propuestas de creación artística.

CONVOCATORIA PÚBLICA

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier individuo o colectivo residente en España o Alemania, independientemente de su edad, origen, formación y experiencia profesional. Los solicitantes deberán contar con un dominio de al menos uno de los idiomas: español o alemán. Y también deberán haber presentado públicamente, desde el año 2010 inclusive, al menos un proyecto artístico en uno de los dos países ámbito de la convocatoria.

PROPUESTAS

Podrá presentarse un proyecto relacionado con el tema propuesto -«Participación ciudadana»- y realizado en una de las siguientes disciplinas: *performance*, acción, arquitectura, urbanismo, pintura, escultura, dibujo, fotografía, vídeo, obra gráfica, instalación, arte sonoro o arte digital, así como proyectos interdisciplinares, procesuales o relacionales. El proyecto presentado deberá ser original e inédito.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Ambas instituciones realizarán una preselección técnica de los proyectos presentados que cumplan las bases de la convocatoria. Dos grupos de trabajo, uno en Madrid y otro en Berlín, compuestos por un representante del Goethe-Institut, un representante del Instituto Cervantes, dos especialistas en creación actual de independencia y prestigio reconocidos, y dos ciudadanos realizarán una preselección de un máximo de 30 proyectos según los criterios de valoración establecidos. Estas sesiones de trabajo serán cerradas y grabadas en vídeo para su posterior publicación en la web de la plataforma.

Posteriormente, los dos grupos de trabajo serán los responsables de seleccionar entre 7 y 13 proyectos finalistas. Esta sesión del grupo de trabajo se realizará de manera simultánea en Madrid y Berlín, y será pública. A ella podrá acceder cualquier persona interesada en presenciar las deliberaciones de sus miembros.

El grupo de trabajo elaborará fichas de evaluación en las que se aplicarán los criterios de valoración de la convocatoria. Las fichas de evaluación serán de acceso público con posterioridad al fallo de la comisión y podrán ser consultadas por todo aquel que lo solicite.

La determinación del formato final de los proyectos, la asignación de los espacios para su presentación y las actividades relacionadas serán decididas por el grupo de trabajo, en consenso con los seleccionados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El grupo de trabajo realizará la selección y valorará las candidaturas según los siguientes criterios:

- Calidad artística e innovación.
- Rigor procesual y coherencia discursiva.
- Adecuación al tema planteado en la convocatoria.
- Adecuación a los criterios de producción y logística especificados en la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en español o alemán. Asimismo, es preciso que toda la documentación requerida se presente en un único archivo en formato PDF, cuya extensión será de 10 páginas máx. y que se enviará por correo electrónico a la dirección proyectos@participar.de, con el asunto «Convocatoria».

- Ficha de inscripción cumplimentada (que puede descargarse en: www.participar.de)
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.
- Biografía (150 palabras máx.).
- Carta de motivación (250 palabras máx.).
- Proyecto. Debe incluir sinopsis (250 palabras máx.), bocetos, presupuesto de producción desglosado y ficha técnica (título, fecha de realización, dimensiones, materiales, formato). En el caso de proyectos audiovisuales, se deberán incluir los enlaces a la web donde poder visualizar/escuchar las obras.
- Descripción de los proyectos realizados en Alemania o España desde 2010 inclusive (2 páginas máx.).

PLAZOS

El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 1 de julio de 2012 a las 24 horas. El grupo de trabajo se reunirá en dos sesiones, la primera privada y la segunda pública, una vez terminado el plazo de presentación de la documentación. Dichas sesiones se realizarán durante el mes de julio en Madrid y Berlín. Se avisará personalmente a los solicitantes elegidos. La preselección inicial y la selección final de proyectos se harán públicas en la página web de la plataforma: www.participar.de

Los proyectos finalistas seleccionados serán presentados públicamente en la sede del Instituto Cervantes en Madrid, el 4 de octubre de 2012. www.cervantes.es

El encuentro profesional abierto se celebrará en la sede del Goethe-Institut en Madrid, el 5 de octubre de 2012. www.goethe.de/madrid

PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS PROYECTOS

Los individuos y colectivos seleccionados recibirán 1.200€ (impuestos incluidos) en concepto de gastos por producción y transporte de materiales del proyecto.

Las instituciones convocantes se comprometen a proveer el apoyo logístico necesario para realizar la presentación de los proyectos finalistas seleccionados, siempre dentro de unos parámetros razonables en lo referido a su escala, dimensiones y necesidades técnicas.

DERECHOS DE LOS SELECCIONADOS

La organización asume las buenas prácticas profesionales como método de trabajo y reconoce los derechos inherentes a toda creación de carácter individual o colectivo.

Los individuos y colectivos seleccionados recibirán 600€ (impuestos incluidos) en concepto de honorarios por participación y cesión de los derechos de explotación.

Los gastos de desplazamiento y alojamiento, dentro de España y entre Alemania y España, serán asumidos por las instituciones convocantes.

COMPROMISOS DE LOS SELECCIONADOS

Los individuos y colectivos seleccionados se comprometen a colaborar con la organización de «participar.de» en todos aquellos aspectos referidos a la producción de sus proyectos, respetando el presupuesto asignado y los plazos establecidos en su producción.

Los individuos y colectivos seleccionados deberán tener disponibilidad para viajar a Madrid en torno a las fechas de los actos (entre el 2 y el 6 de octubre).

Los individuos y colectivos seleccionados autorizan, de forma temporal y sin carácter de exclusividad, hasta junio de 2014, la difusión de sus proyectos por parte del Instituto Cervantes y el Goethe-Institut.

A través de esta plataforma se va a generar una herramienta digital en formato de archivo web que facilite el intercambio de información y la visibilidad de los proyectos presentados. Con este fin, se invita a los individuos y colectivos seleccionados a ser participativos en la aportación de textos, observaciones y comentarios, con el objetivo de favorecer su dinamización.

MARCO NORMATIVO

El contenido de los proyectos no podrá ser difamatorio, racista, sexista, xenófobo, discriminatorio o pornográfico.

El Instituto Cervantes y el Goethe-Institut no se hacen responsables de las opiniones ni de los contenidos incluidos dentro de los proyectos, ni se identificarán con ellos necesariamente. Asimismo, quedarán eximidos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que, en materia de propiedad intelectual, pudiesen incurrir los participantes.

El Instituto Cervantes y el Goethe-Institut cumplen con las disposiciones legales sobre la protección de datos. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados por las personas participantes podrán ser incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Instituto Cervantes y del Goethe-Institut, con la finalidad de facilitar las comunicaciones e intercambios de información con todas aquellas personas y entidades cuyas competencias y funciones estén relacionadas con la plataforma. No serán transmitidos datos a terceros para otros fines.

Los participantes podrán en cualquier momento solicitar información referente a los datos grabados en el Instituto Cervantes y el Goethe-Institut. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a dichas instituciones.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases, así como la selección del grupo de trabajo.

participar.de es una iniciativa de:

